



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003729-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación para la construcción de una residencia para enfermos mentales en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003729, relativa a financiación para la construcción de una residencia para enfermos mentales en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3729, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la financiación a una residencia en León.

De acuerdo con la entidad, se ha producido un reajuste de anualidades hasta el año 2015, por lo que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sigue cumpliendo con el compromiso de colaborar con la financiación del 70 % del presupuesto para una Residencia que ALFAEM tiene proyectada para construir en León.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega